Quito, 23 de marzo de 2020

Señores:
ACCIONISTAS
FRESHSHELF S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía "FRESHSHELF S.A.". y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los libros y Balances del ejercicio económico 2019.

He procedido a examinar los Estados Financieros de "FRESHSHELF S.A.", cortados al 31 de diciembre del 2019 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.

1. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
En dólares

DETALLE	2019
Activo Corriente	183,877.88
Activo no Corriente	0.00
Otros Activos	0.00
TOTAL ACTIVOS	**183,877.88**
Pasivo Corriente	43,877.62
Pasivo No Corriente	6,000.00
Patrimonio	134,010.26
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**183,877.88**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL:
En dólares

DETALLE	2019
Ingresos Operacionales	94,843.57
Otros Ingresos	0.00
TOTAL INGRESOS	**94,843.57**
Gastos Operacionales	56,383.87
Gastos No Operacionales	2,220.38
Otros Gastos	0.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**58,604.25**
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**36,239.32**
(-) Impuesto a la Renta	7,974.40
(=) UTILIDAD NETA	**28,264.92**

2. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "FRESHSHELF S.A.", así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

3. De acuerdo al Art. 297 de la Ley de Compañías, se ha realizado el cálculo de Reserva Legal, con el fin de aumentar su capital social y prevenir posibles pérdidas a futuro.

4. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.

5. La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.

6. La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía "FRESHSHELF S.A".

CPA. Karina Aulestia Pérez
COMISARIO 2019
RUC: 1713943098001